



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Solicitud de apoyos asistenciales.				
DESCRIPCIÓN:				
Se realiza a petición de parte a fin de proporcionar los servicios asistenciales encaminados a la protección y desarrollo integral de la familia, así como de aquellos grupos vulnerables a fin de mejorar su calidad de vida.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 39 y 40 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 116, en Materia de Bienestar Social, fracciones I, II y III del Bando Municipal de Villa Victoria 2023		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA: Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el peticionario lo requiera y no tenga ningún tipo de seguridad social.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
- Solicitud		ORIGINAL	COPIA(S)	El Fundamento Jurídico es el Artículo 39 y 40 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y sus Municipios.
- Resumen médico ó prescripción médica.		SI		
- Acta de nacimiento (solo para menores)		NO	1	Artículo 116, en Materia de Bienestar Social, fracciones I, II y III del Bando Municipal de Villa Victoria 2023
- Constancia domiciliaria		SI	1	La utilidad es obtener el apoyo que requiere el peticionario. El destino el DIF del Estado de México.
- IFE				
- Estudio socioeconómico		SI		
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS				
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos en la recepción de los documentos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	Lo determina el DIF del Estado de México ó la dependencia donde se realice la petición del apoyo.
VIGENCIA:	No aplica			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Lineamientos de operación del DIF del Estado de México.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2022 - 2024

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF en Villa Victoria				Integración Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Isis Gutiérrez Salmerón					
DOMICILIO:	CALLE:	Lázaro Cárdenas S/N.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2 51 55 04		No aplica	No aplica	dif_vvictoria@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Fernanda Castillo de Del Mazo					
DOMICILIO:	CALLE:	Paseo Colón esquina Paseo Tolloacán			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Colonia Isidro Fabela			MUNICIPIO:	Toluca		
C.P.:	s/d	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		s/d			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(01722)	2173900		222, 211, 360 y 140	No aplica	E-mail: difem@edomex.gob.mx		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para obtener un apoyo?						
RESPUESTA:	Anexar la lista de requisitos para integrar el expediente.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tardan en entregarme el apoyo?						
RESPUESTA:	Se les explica la duración y procedimiento del trámite.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: PSIC. JOANA MONDRAGON ASCENCIO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: C. ISIS GUTIERREZ SALMERON NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 DE ABRIL DE 2023
---	---	--

